

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA UCUBAMBA INMOBAMBA S.A.

A los diez y siete días del mes de abril de dos mil diez y ocho, a las 18h10, en el local de la Compañía **INMOBILIARIA UCUBAMBA INMOBAMBA S.A.**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 9.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, quienes, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que, elaborado para esta sesión, es el siguiente: **1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico año 2017. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico año 2017. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2017. 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico año 2017. 5.- Distribución de utilidades. 6.-Nombramiento de Comisario de la Compañía.** Se lee íntegramente y se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Tratando el **primer punto** del orden interviene el Presidente y manifiesta que como ya es de su conocimiento, por haberseles informado y remitido copia a cada accionista, el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2017, mismo que por la lectura correspondiente, se pone en conocimiento de los accionistas, luego de esto, los accionistas intervienen, **resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Gerente.** Se trata el **Punto Dos** y así mismo dispone el Presidente la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana Comisario de la Compañía. **En conocimiento de los accionistas**

presentes este informe por resolución unánime de la junta es aprobado. Se trata el **punto tres**, y se da lectura al contenido del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Patricio Sempertegui Barrera, mismo que luego de las intervenciones y exposiciones de los presentes, **es unánimemente aprobado por resolución de la junta**. Con relación al **Punto cuatro**, luego de conocer y analizar los estados financieros de la compañía y todos sus componentes que son el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 **se aprueban unánimemente por la junta general de accionistas**. Se trata el **punto cinco** y por existir utilidades por un monto de USD\$70.164,69, la junta acuerda y dispone que sean distribuidas por el departamento contable de la Empresa, conforme a la Ley, en lo referente al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores en las utilidades y los demás que por ley correspondan, resolviendo que por este año no se distribuyan utilidades entre los accionistas, debiendo registrarse estos dineros contablemente, como aportes para futuras capitalizaciones. Con relación al **punto seis**, se pone en consideración de los accionistas presentes lo relacionado con la designación del Comisario de la Compañía a lo cual el Sr. Aurelio Ortiz mociona como candidato al mismo Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, quien ha venido ejerciendo el cargo de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y en consecuencia **con criterio unánime la junta resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, ratificándolo en todas las actuaciones realizadas a nombre de la compañía en su calidad de Comisario**. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los temas del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 20h25.

Ing. Frank Ortiz Veintimilla

Sr. Aurelio Ortiz Cornejo

ACCIONISTA - PRESIDENTE GERENTE - REP. DE BRIZWAY